

## ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	PEREZ GUERRA, MARIA AZAHARA	42.209.324-T
2	RAMIREZ MEDINA, NAOMI DEL CARMEN	42.209.407-Z
3	RAMOS CAZORLA, NAYRA	42.204.879-V
4	SANTANA GARCIA, NAYRA	78.489.153-C
5	SOSA DOMINGUEZ, PAULO	43.294.662-Z
6	SUAREZ CURBELO, ANTONIO ISRAEL	43.280.912-H

## EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	DIAZ CRUZ, JUAN FRANCISCO	54.123.432-Q	2
2	FIGUEIREDO ROSA, HUGO MORETT	Y-5471142-P	3 y 4
3	GORNES KURKOUSKI, MARIANA	43.806.116-V	1
4	NAVARRO IDOY, HERIBERTA	43.668.879-K	1

Causas de exclusión:

1. No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo).
2. No abonó importe exacto de las tasas.
3. Residencia legal en España.
4. Permiso de trabajo.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero), Juan Mencey Navarro Romero.

10.287

## ANUNCIO

**610**

Por el presente se hace público que, con fecha 23 de enero de 2018, se ha dictado por la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Centrales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 131/2018 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para generar lista de reserva por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (C2) en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 151 de fecha 18/12/2017, con el siguiente resultado:

#### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN MANUEL	54.106.864-P
2	HERNANDEZ HERNANDEZ, MESALINA RAMONA	42.202.270-F
3	HERNANDEZ VALIDO, AZAHARA	78.506.675-Q
4	OJEDA HERNANDEZ, INGRID MARIA	42.245.983-C
5	RAMIREZ MACIAS, CHRISTOFER FELIPE	42.211.915-S
6	SANCHEZ MIRANDA, ANTONIA	43.285.563-T
7	SANTANA GARCIA, NAYRA	78.489.153-C

#### EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	FIGUEIREDO ROSA, HUGO MORETT	Y-5471142-P	2 y 3
2	NAVARRO IDOY, HERIBERTA	43.668.879-K	1

Causas de exclusión:

1. No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo).
2. Residencia legal en España.
3. Permiso de trabajo.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero), Juan Mencey Navarro Romero.